



NOTARIA PRIMERA

HUGO A. BERRAZUETA PASTOR

1 AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS

2
3
4 "COMPAÑIA DE TRANSPORTE ESTUDIANTIL EN FURGONETAS LAS
5 FUENTES S.A."

6
7
8 CUANTIA:

9 \$2,080.00

10
11 En la ciudad de Latacunga a los siete días del mes de Marzo
12 del año dos mil cinco, día lunes, ante mi Licenciado Hugo
13 Berrazueta Pastor, Notario Primero del Cantón, comparece el
14 señor Gustavo Vaca Burbano de estado civil casado,
15 ecuatoriano legalmente capaz, de este domicilio, a quien
16 conozco lo que doy fe.- Cumplidos que fueron por mi el
17 Notario, los preceptos legales previos a la celebración de
18 esta escritura, me presentan la minuta, la misma que en
19 forma textual dice.- SEÑOR NOTARIO: En el Registro de
20 Escrituras Públicas a su cargo, dignese incorporar una de
21 AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA
22 "COMPAÑIA DE TRANSPORTE ESTUDIANTIL EN FURGONETAS LAS
23 FUENTES S.A.", conforme a las siguientes cláusulas: PRIMERA:
24 COMPARECIENTE.- A la celebración de la presente escritura,
25 comparece el señor Gustavo Vaca Burbano en su calidad de
26 GERENTE de la "COMPAÑIA DE TRANSPORTE ESTUDIANTIL EN
27 FURGONETAS LAS FUENTES S.A.", conforme justifica con la
28 copia de nombramiento que acompaña, quien se encuentra

1 debidamente autorizado para el otorgamiento de esta
2 escritura por la Junta General Extraordinaria de Accionistas
3 de la compañía celebrada con el carácter universal el
4 dieciséis de Agosto del año dos mil cuatro, según consta de
5 la copia certificada del acta que se adjunta. El
6 compareciente declara su voluntad de otorgar el aumento de
7 capital y reforma de Estatutos de la compañía de acuerdo al
8 presente instrumento. SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- a) La
9 "COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESTUDIANTEL EN FURGONETAS LAS
10 FUENTES S.A.", en Latacunga, con un capital de mil
11 doscientos ochenta (\$1,280.00) dólares americanos, mediante
12 escritura pública celebrada el veinte y uno de Agosto del
13 año dos mil tres, ante el Notario Primero del Cantón
14 Latacunga, Licenciado Hugo Berrazueta Pastor, aprobada por
15 la Superintendencia de Compañías mediante resolución Número
16 04.O.13.0242 el veinte y uno de enero del año dos mil
17 cuatro, resolvió Aumentar el Capital suscrito de la compañía
18 e introducir las consecuentes reformas al estatuto, conforme
19 consta del acta que se agrega. TERCERA.- AUMENTO DE
20 CAPITAL.- Con los antecedentes expuestos el otorgante
21 Gustavo Vaca Burbano, en calidad de Gerente de la
22 "COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESTUDIANTEL EN FURGONETAS LAS
23 FUENTES S.A.", y en cumplimiento a lo resuelto por la Junta
24 General de Accionistas referida en antecedentes, declara
25 aumentar el capital suscrito de la compañía en la cifra de
26 OCHOCIENTOS DOLARES (\$800,00) norteamericanos, aumento con
27 el que el capital suscrito alcanza la suma de DOS MIL
28 OCHENTA (USD.2,080.00) DÓLARES NORTEAMERICANOS.- Para este



00000-2

NOTARIA PRIMERA

HUGO A. BERRAZUETA PASTOR

1 aumento de capital se emiten ochocientas acciones
2 nominativas y ordinarias de un dólar cada una. CUARTA.-
3 INTEGRACIÓN DE CAPITAL.- El aumento de capital ha sido
4 íntegramente suscrito y pagado totalmente en dinero
5 numerario. Por consiguiente el compareciente Gustavo Vaca
6 Burbano, en la calidad indicada con anterioridad, bajo
7 juramento acredita la real y correcta integración del
8 aumento de capital suscrito de la "COMPAÑÍA DE TRANSPORTE
9 ESTUDIANTIL EN FURGONETAS LAS FUENTES S.A.", conforme se
10 indica del cuadro siguiente: -----

11	ACCIONISTAS	CAPITAL	AUMENTO	TOTAL	TOTAL
12		ACTUAL	NUMERARIO	AUMENTO	CAPITAL
13		No.Part.		No.Part.	No.Part.
14		Dólares	Dólares	Dólares	Dólares
15	Aquino Casa Carlos	80	-	-	80
16	Cárdenas Quintana Eddy	80	-	-	80
17	Cárdenas Quintana Milton	80	-	-	80
18	Cárdenas Quintana Raúl	80	-	-	80
19	Coque Pulluquín Manuel	80	-	-	80
20	Culqui Sinchiguano Oscar	80	-	-	80
21	Elizalde Ruiz Frevio	80	-	-	80
22	Flores Rodríguez Fernando	80	-	-	80
23	Genovez Hidalgo Norma	80	-	-	80
24	Ibáñez Sánchez Napoleón	80	-	-	80
25	Mullo Sarzosa Ramón	80	-	-	80
26	Ramírez Holguín Luis	80	-	-	80
27	Vaca Burbano Gustavo	80	-	-	80
28	Zambrano Miranda Alfonso	80	-	-	80

1	Zapata Suárez Hernán	80	-	-	80
2	Zambrano Tapia Cléber	80	-	-	80
3	Toapaxi Ortiz Manuel	-	80	80	80
4	Quisphe Chanatasig Segundo	-	80	80	80
5	Coque Gallegos Laura	-	80	80	80
6	Moreno Guano Sandra	-	80	80	80
7	Agudo Agudo Justo	-	80	80	80
8	Rubio Carlos Rodrigo	-	80	80	80
9	Mallitasig Caiza Luis	-	80	80	80
10	Jácome Heredia Joselito	-	80	80	80
11	Defaz Mafla Wilson	-	80	80	80
12	Bautista Velasco Gilmer	-	80	80	80
13	TOTAL	\$1,280	800	\$800	\$2,080

14 -----

15 QUINTA.- REFORMA DE ESTATUTOS.- Como consecuencia del
16 aumento de capital se reforma el ARTÍCULO QUINTO del
17 Estatuto de la Compañía, el que dirá "ARTÍCULO QUINTO.-
18 CAPITAL SOCIAL.- El Capital social de la compañía es de DOS
19 MIL OCHENTA DÓLARES, y que esta dividido en DOS MIL OCHENTA
20 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una,
21 íntegramente suscritos y pagados.- SEXTA.- DOCUMENTOS
22 HABILITANTES: Usted señor Notario se servirá agregar las
23 demás cláusulas de estilo y los documentos habilitantes
24 referidos en esta minuta y los que fueren necesarios para la
25 plena validez de esta escritura. Hasta aquí la minuta que
26 firma el Doctor Edison Granja, matrícula doscientos
27 cincuenta y tres del C.A.X. La minuta constituye la parte
28 fundamental de este instrumento, que yo el Notario lo elevo

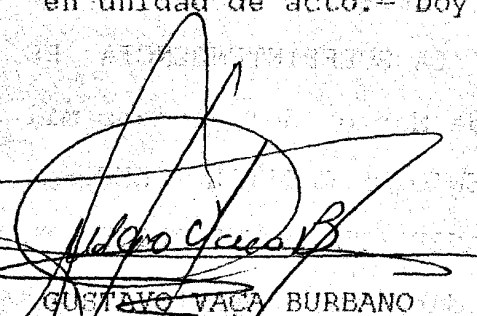


00006 3

NOTARIA PRIMERA
HUGO A. BERRAZUETA PASTOR

1 a escritura pública, la leo íntegramente al compareciente,
2 el mismo que se afirma, ratifica y firma conmigo el Notario
3 en unidad de acto.- Doy fe.-

4
5

6
7 

8 GUSTAVO VACA BURBANO

9 C.I. 060001909-5

10

11

12

13 Se otorgó ante mí en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA
14 CERTIFICADA, signada y firmada por mí el Notario.- Doy fe.-

15 Latacunga, MARZO 07 del 2.005

16 El Notario

17

18

19

20

21

22

23

24 Doy fe...

25

26

27

28



H.A.B.P.

que al margen de la matriz de la escritura de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPANIA DE TRANSPORTE ESTUDIANTEL EN FURGONETAS LAS FUENTES, de fecha siete de Marzo del año dos mil cinco; he tomado nota de la resolución número 05.Q.IJ. 1223, dictada por el DOCTOR EDUARDO GUZMAN RUEDA DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO JURIDICO DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPANIAS DE QUITO, de fecha treinta de Marzo del año dos mil cinco, por la cual se aprueba el AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPANIA DE TRANSPORTE ESTUDIANTEL EN FURGONETAS LAS FUENTES.- Latacunga, diecinueve de Abril del año dos mil cinco.- El Notario .-



H.A.B.F.



ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA DE TRANSPORTE ESTUDIANTEL EN FURGONETAS LAS
FUENTES S.A., CORRESPONDIENTE AL DIECISEIS DE AGOSTO DEL DOS MIL
CUATRO

En la ciudad de Latacunga, a los dieciséis días del mes de agosto del dos mil cuatro, siendo las once horas en la oficina de la compañía ubicada en la calle Yanayacu No. 134, ciudadela Las Fuentes de la parroquia Eloy Alfaro, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía de "Transportes Estudiantil en Furgonetas las Fuentes S.A.", bajo la Presidencia del Señor Alfonso Zambrano Miranda, y como Gerente General el Señor Gustavo Vaca Burbano quien además desempeña la función como Secretario.- por estar presente la totalidad del capital pagado de la compañía, no fue necesario realizar la publicación por la prensa, los accionistas por unanimidad acuerdan celebrar sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas con el carácter de universal y con el objeto de resolver el siguiente orden del día:

- 1) Admisión de nuevos Accionistas.
- 2) Aumento de capital y reforma del Estatuto Social.

El Sr. Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de la junta, los puntos acordados, luego de algunas deliberaciones, la junta general y por unanimidad **RESUELVE:**

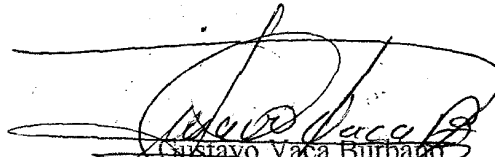
PUNTO UNO.- Admitir el ingreso a la compañía de los siguientes señores:

1. Agudo Agudo Justo
2. Bautista Velasco Gilmer
3. Coque Gallegos Laura
4. Defaz Mafla Wilson
5. Jácome Heredia Joselito
6. Mallitasig Caiza Luis
7. Moreno Guano Sandra
8. Quisphe Chanatasig Segundo
9. Rubio Carlos Rodrigo
10. Toapaxi Ortiz Manuel Mesías

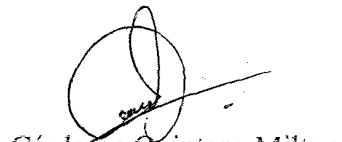
PUNTO DOS. Aumentar el capital suscrito de la compañía en la cifra de ochocientos dólares norteamericanos (USD 800.00) totalmente suscrito y pagado por los nuevos accionistas. Para este aumento se emiten ochocientas acciones nominativas y ordinarias de un dólar cada una. Se deja expresa constancia que los actuales accionistas renuncian a su derecho preferente de suscribir a favor de sus nuevos accionistas.

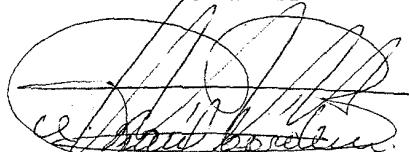
Como consecuencia del aumento de capital, reformar el ARTICULO QUINTO, de Estatuto de la Compañía, el que dirá: " **ARTICULO QUINTO.- CAPITAL SOCIAL.-** El capital social de la compañía es de DOS MIL OCHENTA DÓLARES, y que está dividido en DOS MIL OCHENTA acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, íntegramente suscritos y pagados. La Junta general de Accionistas autoriza al Sr. Gerente general para que realice los trámites de escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos.- Luego, por haberse resuelto el punto acordado, el Sr. Presidente declara un receso para redactar el acta.- A las 13H30 se reinstala la sesión con los mismos asistentes se procede a dar lectura a este documento el mismo que es aprobado por unanimidad del capital pagado. Para constancia suscriben el acta todos los accionistas asistentes.

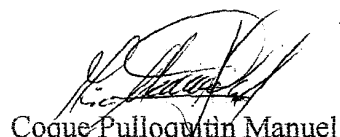

Zambrano Miranda Alfonso
PRESIDENTE

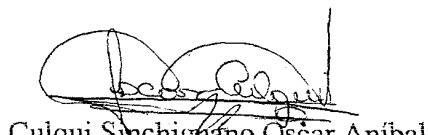

Gustavo Vaca Burbano
GERENTE-SECRETARIO


Cárdenas Quintana Eddy Manuel
ACCIONISTA

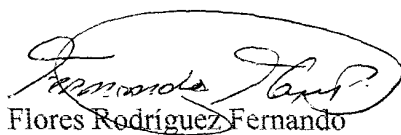

Cárdenas Quintana Milton
ACCIONISTA

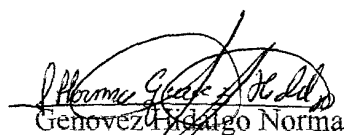

Cárdenas Quintana Raúl
ACCIONISTA

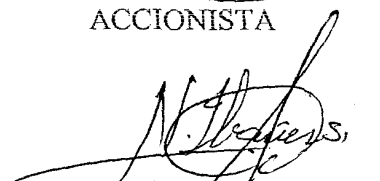

Coque Pulloquatin Manuel
ACCIONISTA


Culqui Sinchiguano Oscar Aníbal
ACCIONISTA


Elizalde Ruiz Frevio
ACCIONISTA

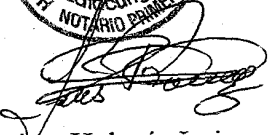

Flores Rodríguez Fernando
ACCIONISTA

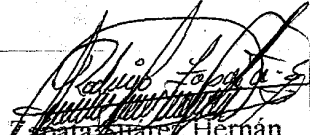

Genoveza Hidalgo Norma
ACCIONISTA

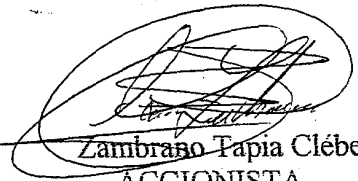

Ibáñez Sánchez Napoleón
ACCIONISTA


Mullo Sarzosa Ramón
ACCIONISTA




Ramirez Holguin Luis
ACCIONISTA


Zapata Suarez Hernan
ACCIONISTA

000005

Zambrano Tapia Cléber
ACCIONISTA


Aquino Casa Carlos
ACCIONISTA

Latacunga, 21 de julio del 2003



0000006

Señor
Gustavo Vaca Burbano
Ciudad.-

De mi consideración:

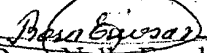
En la reunión de la Junta General Extraordinaria y Universal de la Compañía de TRANSPORTE ESTUDIANTEL EN FURGONETAS LAS FUENTES S.A., llevada a cabo el día de hoy, por unanimidad se resolvió elegir a usted GERENTE de la Compañía, como consta en el acta 21-07-03 por un período de dos años.

Entre otras facultades le corresponde a usted cumplir y hacer cumplir la Ley, los reglamentos, el estatuto y las resoluciones de la Junta General.

La Compañía de TRANSPORTE ESTUDIANTEL EN FURGONETAS LAS FUENTES S.A., se constituye mediante escritura pública otorgada el 21 de agosto del 2003, en la Notaria Primera del Cantón Latacunga a cargo del Sr. Lic. Hugo Berrazueta Pastor, y se encuentra debidamente inscrita en el Registro Mercantil el día 19 de enero del 2004.

Sírvase Usted suscribir al de este nombramiento en señal de aceptación e inscribirlo en el Registro Mercantil.

Atentamente,


Rosa Nelly Escobar Vizúete
CI. 050118527-6
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS

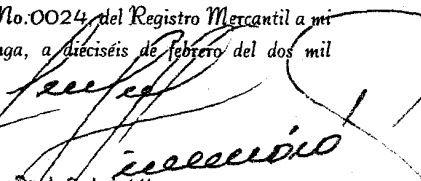
Acepta la designación de Gerente
Latacunga, 21 de julio del 2003


Gustavo Vaca Burbano
CI. 060001909-5

Registro de la Propiedad del Cantón
Latacunga

CERTIFICO.- Que en esta fecha se
ha inscrito el nombramiento que antecede,
bajo la partida No. 0024, del Registro Mercantil a mi
cargo.- Latacunga, a dieciséis de febrero del dos mil
cuatro.- x.x.x.




Dr. J. Gabriel Iturralde D.
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
LATACUNGA



00000-7

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No 060001909-5

VACA BURBANO GUSTAVO
CHIMBORAZO/RIOBAMBA/LIZARZABURU

10 AGOSTO 1947
FECHA DE NACIMIENTO
REG. CIVIL 001- 0290 00869 M
TOMO PAG ACT SEXO

CHIMBORAZO/RIOBAMBA
LIZARZABURU 1947

Gustavo Vaca B
Firma del Cedulaado



ECUATORIANA***** V2333V2222

CASADO MARIA ALMEIDA IND. DACT.

SECUNDARIA MILITAR SERV. PASIVO PROF. OCUP.

EFRAIN VACA
HERMINIA BURBANO
LATACUNGA

03/08/2004
FECHA DE EXPEDICION

03/08/2016
FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. REN 0117108
Ctp



PULGAR DERECHO



CERTIFICO.- Que en esta fecha se ha inscrito la primera copia de la escritura pública de **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESTUDIANTIL EN FURGONETAS LAS FUENTES S.A.** otorgada ante el Notario Primero del cantón Latacunga el siete de marzo del dos mil cinco y la **RESOLUCIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS NUMERO 05.Q.U: 1223**, del treinta de marzo del mismo año, bajo la partida **No.071 del Registro Mercantil a mi cargo** .- Además se tomó nota al margen de la partida de inscripción No. 11, del Registro Mercantil llevado en el año dos mil cuatro, de la constitución de la referida Compañía.- Queda archivada una copia certificada de la referida escritura de Reforma del Estatuto y de la Resolución.- Latacunga, a veintidos de abril del dos mil cinco .-x.x

[Firma manuscrita]
El Registrador

Dr. J. Gabriel Iturralde D.

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD

LATACUNGA

